

Municipalidad Provincial de Puno

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 470-2022-MPP/A

Puno, 27 de julio de 2022.

VISTO: Oficio N° 023-2022-JDCM/SR-PUNO, Oficio N° 020-2022-HAN/P/FEDECME-PUNO, y;

CONSIDERANDO:

Que, el escritor y antropólogo José María Arguedas, calificó a Puno, como la "Otra Capital del Perú", fue designada por Decreto Ley N° 24325, como "La Capital del Folklore Peruano", en fecha 07 de noviembre del año 1985, se declaró como Patrimonio Cultural de la Nación a la danza "Pandilla Puneña" mediante Resolución Viceministerial N° 046-2012-VMPCIC-MC; y es conocida como "Ciudad de Plata", "Ciudad del Lago Sagrado de los Incas"; ha sido, y es cuna de grandes músicos, poetas, artistas e intelectuales, cuyas obras y creaciones han trascendido incluso a nivel mundial;

Que, la Federación de Centros Musicales y Estudiantinas – FEDECME y la Municipalidad Provincial de Puno organizaron el 39° Concurso Regional de Centros Musicales y Estudiantinas 2021, en homenaje a los 353° Aniversario de Puno; por lo que, estando en las celebraciones de los 201° Aniversario de la Independencia del Perú, es propicio reconocer y felicitar a los centros musicales, estudiantinas de la región de Puno y directivos de la FEDECME;

Estando a las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

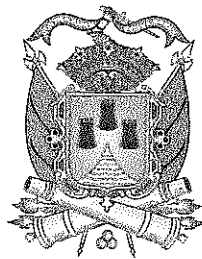
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a los ganadores del 39° CONCURSO REGIONAL DE CENTROS MUSICALES Y ESTUDIANTINAS 2021 EN HOMENAJE A LOS 353° ANIVERSARIO DE PUNO, en la **CATEGORÍA EMBLEMÁTICOS**, siendo los siguientes:

PRIMER LUGAR : ESTUDIANTINA MAGISTERIAL ILAVE.

- | | |
|--------------------------|-----------------------------------------------|
| • PRESIDENTE | : DR. WIDO WILLAM CONDORI CASTILLO |
| • SECRETARIO | : PROF. WILFREDO CIPRIANO CHAMBILLA CHAMBILLA |
| • TESORERO | : PROF. ISAÍAS CARLOS ADUVIRI FLORES |
| • VOCAL | : SR. VICTOR PUMA CONDORI |
| • DIRECTOR MUSICAL | : PROF. ISAÍAS CARLOS ADUVIRI FLORES |
| • ASESOR MUSICAL | : DR. RUBÉN COTRADO RAMOS |
| • PRESIDENTES HONORARIOS | : PROF. GREGORIA HERMES LEÓN CALIZAYA |
| | : PROF. BENJAMÍN CONDORI CHOQUE |

INTEGRANTES	INSTRUMENTO QUE EJECUTA
1. PERCY RENÉ FLORES ASQUI	VIOLÍN
2. JORGE GREGORIO QUISPE LLANO	



Municipalidad Provincial de Puno



3. ERNESTO URIEL QUISPE LLANO	MANDOLINA
4. URIEL QUISPE MAQUERA	
5. RONAL ROY ADUVIRI PAREDES	
6. LUDWIN RODRIGO ADUVIRI PAREDES	
7. ISAÍAS CARLOS ADUVIRI FLORES	ACORDEÓN
8. VÍCTOR PUMA CONDORI	
9. CARLOS ISAÍAS ADUVIRI PAREDES	
10. RUBÉN COTRADO RAMOS	GUITARRA
11. ARMANDO CONDORI HUANCAPAZA	
12. WILFREDO CIPRIANO CHAMBILLA CHAMBILLA	
13. NESTOR GABRIEL LEÓN CHILE	GUITARRÓN
14. WIDO WILLAM CONDORI CASTILLO	
15. HERBER FRANK ADUVIRI PAREDES	CONTRABAJO
16. ELÍAS VELÁSQUEZ PEÑALOZA	CHARANGO
17. ELVA LÚZ RAMOS DURÁN	VOCALISTA
18. EDGAR HENRY QUISPE VARGAS	

SEGUNDO LUGAR: CENTRO MUSICAL "FAUSTINO RODRÍGUEZ LEÓN".

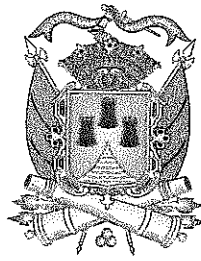
- PRESIDENTE : SR. EDGAR FILIPE CHINO JARA
- TESORERO : SR. MIJAIL ALAIN RAMOS HUAHUASONCCO
- SECRETARIO DE ACTAS : SR. BERNARDINO TUNI YAMPASI
- DIRECTOR MUSICAL : PROFESOR. VIRGILIO PINEDA QUILCA
- FISCAL : SRA. ROSA ZEVALLOS JARA

INTEGRANTES	INSTRUMENTO QUE EJECUTA
1. YAMILET DIANA HUAMAN POCCHOUANCA	VIOLÍN
2. AMELY FERNANDA MEJIA MONTESINOS	
3. MIJAIL ALAIN RAMOS HUAHUASONCCO	MANDOLINA
4. WILY PILCO AGUILAR	
5. EDGAR FELIPE CHINO JARA	
6. NILSON YAMEL MONTESINOS ROMAN	
7. LUZMARYED MAMANI RAMOS	
8. EDGAR ALFREDO QUISPE MAMANI	ACORDEÓN
9. JHON ALFREDO ALVAREZ SARCCO	
10. ARES MAO GUERRA MAMANI	GUITARRA
11. JOSEPH MALDINI MAMANI MAMANI	
12. EDY BRYN SON QUISPE MOROCCO	
13. LUIS DELGADO TUNI	GUITARRÓN
14. BERNARDINO TUNI YAMPASI	
15. ROSA ZEVALLOS JARA	VOCALISTA
16. MELISSA CONDORI ZEVALLOS	
17. SUMY MARICIELO PILCO DEZA	

TERCER LUGAR: CENTRO MUSICAL LOS CHIRIWANOS DE HUANCANÉ.

- PRESIDENTE : VICENTE FERRER GIL LAYME
- VICEPRESIDENTE : PRIMITIVA MARILIA SANCHEZ RODRIGUEZ
- SECRETARIO DE ACTAS : MARDONIO VIDAL LAMA LAYME
- 1ER DIRECTOR MUSICAL : VÍCTOR JESÚS PONCE MONRROY
- 2DO DIRECTOR MUSICAL : ADOLFO RAMIRO CACERES MAMANI
- SECRETARIO ECONOMÍA : AUGUSTO ROMÁN MURILLO HUANCA

INTEGRANTES	INSTRUMENTO QUE EJECUTA
- FERMÍN SANTOS MAMANI	MANDOLINA



Municipalidad Provincial de Puno

- ROGELIO ARCANA CAYRA	MANDOLINA
- SIMÓN GONZA PACHAURI	
- RUBÉN TITO LARICO	
- VICENTE FERRER GIL LAYME PRESIDENTE	ACORDEÓN
- ADOLFO RAMIRO RAMIREZ CACERES	
- REYNALDO MACEDO SUCAPUCA	GUITARRA
- IGNACIO COAQUIRA CACERES	
- REYNALDO MACEDO SUCAPUCA	
- MARDONIO VIDAL LAMA LAYME	
- VÍCTOR ONOFRE TITO	
- WILFREDO HERNÁN BIZARRO FLORES	
- MARCO CONDORI ONOFRE	
- ADOLFO CACERES MAMANI	VOCALISTA
- MARILIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Abog. Martín Ticona Maquera
ALCALDE